



Expediente: 1611/18

Carátula: JEREZ AYRTON C/ ORGANIZACION BELSA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 16/05/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20346042118 - JEREZ, AYRTON-ACTOR

20330515571 - RODRIGUEZ, IGNACIO WALTER-TERCERO INTERESADO

90000000000 - ORGANIZACION BELSA S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 1611/18



H105015075386

JUICIO: "JEREZ AYRTON c/ ORGANIZACION BELSA S.A. s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1611/18.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024

A la presentación de fecha 13-05-2024 efectuada por el letrado Pedro R. Peralta, por la demandada:

- 1) Agréguese y téngase presente la boleta correspondiente al pago del 18% de aportes previsionales del letrado Peralta, que se adjunta en cumplimiento de lo requerido en la providencia de fecha 23/04/2024.
- 2) Téngase presente la conformidad prestada por el letrado presentante, en los términos de lo normado por el art. 35 de la Ley 5480.
- 3) En su mérito y atento a las constancias de autos, pasen las presentes actuaciones a despacho para resolver el pedido de levantamiento de embargo oportunamente formulado por la parte demandada. JMA1611/18

Actuación firmada en fecha 15/05/2024

Certificado digital:

CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.